	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA1 de 3

MODIFICACION 02 Y ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 031M DE 2022

PROCESO No: SA22M-099

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA RJJ S.A.S


OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR INICIAL: \$296.987.747

VALOR ADICION01: \$145.061.000

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con C.C. N° 88.235.028 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **COMERCIALIZADORA RJJ S.A.S.**, con NIT 901.364.610-3, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y adición a la Aceptación de la Oferta No. 031M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó aceptación de la oferta No. 031M de 2022, cuyo objeto es **COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$ 296.987.747. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de febrero 2022, con plazo de ejecución de cuatro (04) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2022 y ejecutado en un 94.40%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, fundamentado en solicitud efectuada por el área de sistemas donde manifiesta que por necesidades del servicio en las áreas de cartera y cuentas médicas de la E.S.E. HUEM, se requiere equipos de cómputo que cuenten con las siguientes condiciones técnicas de calidad: Computador todo en uno procesador Intel Core I5 de 10ma generación o superior a 12 hilos de 2.0 a 3.6 GHz 12 MB de cache, RAM 8GB DDRA 2666 Mhz, disco duro 256 GB SSD, pantalla 23.8 pulgadas cámara HD 720p mínimo, micrófono incorporado, sistema operativo W 10 pro 64 bits.4) Por lo expuesto, resulta necesario modificar e incluire la aceptación de oferta el ítem Computador todo en uno, Lenovo con procesador Intel Core I5-10400T Memoria RAM 8GB DDRA4 con disco duro 256GB SSD M2 con código (2240100123) y adición en valor a la aceptación de oferta 031M de 2022. Por tal motivo, se realizan cotizaciones de los equipos de cómputo en referencia el cual el resultado arroja que el contratista actual tiene el precio más favorable para la institución. 5) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." 6) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%)

4

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 3

de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Modifíquese la Aceptación de la Oferta No. 031M de 2022, en el sentido de incluir el siguiente ítem:

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	CANTIDAD
1	2240100123	Computador todo en uno, Lenovo con procesador Intel Core I5-10400T Memoria RAM 8GB DDRA4 con disco duro 256GB SSD M.2	23


CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 031M de 2022, en la suma de de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$145.061.000) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de la Aceptación de oferta 31M de 2022 de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE(\$296.987.747) M/CTE**, quedando el valor total de la aceptación de oferta en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE(\$442.048.747). M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2240100123	Computador todo en uno, Lenovo con procesador Intel Core I5-10400T Memoria RAM 8GB DDRA4 con disco duro 256GB SSD M.2	23	\$ 5.300.000	\$ 121.900.000
SUBTOTAL					\$ 121.900.000
IVA					\$ 23.161.000
TOTAL ADICIONAR					\$ 145.061.000

CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de oferta No. 031M de 2022, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.1.2.01.01.003.03.02 Concepto Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. -VG.ACT., Disponibilidad Presupuestal No. 491 del 25/04/2022 **CLAUSULA CUARTA.AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula 3- Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 031M de 2022. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 031M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma a los **25 ABR 2022**


EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


R/L JHON JAIRO RAMIREZ EL OREZ
 C.C. No. 88.235.028

Revisó y aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador ACTISALUD GABYS
 Proyectó: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS


COMERCIALIZADORA R.J.S.A.S
 NIT. 901.364.610-3
 Av. 41-30 Local Sótano 12
 BOGOTÁ BULEVAR
 comercializadorarj@outlook.com